



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TURISMO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día dieciséis de junio del dos mil veintidos, constituidos en la sala de juntas de Coordinación, sito en la primera planta del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; derivado de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Exposición, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo del estado; se reforma el artículo 3 fracción v y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca, presentada por el Dip. Luis Alfonso Silva Romo.

- b) Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
- c) Presentación de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido el ciudadano Diputado. Presidente de la Comisión Permanente de Turismo Luis Eduardo Rojas Zavaleta, realiza el pase de lista, quien constato que están presentes el ciudadano Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; por lo tanto, se hace constar la presencia de los cinco Diputados que integran, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta anterior de la Comisión de Turismo de esta sexagésima quinta legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día; **Asuntos a tratar:**

- a) **Exposición, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo del estado; se reforma el artículo 3 fracción v y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca, presentada por el Dip. Luis Alfonso Silva Romo;**

Tomo la palabra la Secretaria Técnica del Diputado Luis Alfonso Silva Romo quien expuso mas a fondo sobre la iniciativa presentada, así como también resolvió dudas que tenían los Secretarios Técnicos que formamos parte de la Comisión de Turismo.

De igual manera argumento que dicha iniciativa tiene como objetivo la instalación de Codigos QR en las fachadas de los exteriores de inmuebles historicos, así como en cada atractivo turistico del estado con la finalidad de dar información a los turistas.

Posteriormente, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, meciono que se debe cambiar la redacción de esta iniciativa para poder ayudar a los ayuntamientos a facilitar su aplicación y coordinacion con las dependencias que corresponda.

También el Secretario Técnico de la Diputada Concepción Rueda Gómez comento que esta iniciativa es un precedente para en un futuro se pueda ampliar la instalación de codigos QR en dependencias y



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

ayudar a el usuario a brindarles información de las diferentes actividades que se realizan.

Para terminar el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta comentó que todos los comentarios mencionados por los secretarios técnicos de la comisión se tomaran en cuenta y se modificara la redacción de esta iniciativa para su dictaminación

Una vez terminadas las participaciones de las y los técnicos de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, la Secretaria Técnica del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, dijo estar de acuerdo con las opiniones y las adecuaciones para esta iniciativa.

- b) Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo parrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.**

Toma la Palabra el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, y hace entrega de manera física una copia de la iniciativa presentada por la Diputada Eva Diego Cruz para su estudio, y acordó que se analizara en la siguiente reunión de comisión.

- c) Presentación de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.**

Toma la Palabra el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, y hace entrega de manera física una copia del punto de acuerdo presentado por el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo para su estudio, acuerdo que se analizara en la siguiente reunión de comisión,



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

así como también acordó invitar a personal de la Secretaría de Turismo para que nos pudieran exponer que acciones están tomando para evitar la reventa de boletos de la Guelaguetza 2022.

En el desahogo del Quinto punto del orden del día: el presidente de la comisión permanente de Turismo, pregunta a las y los diputados asistentes si desean el uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

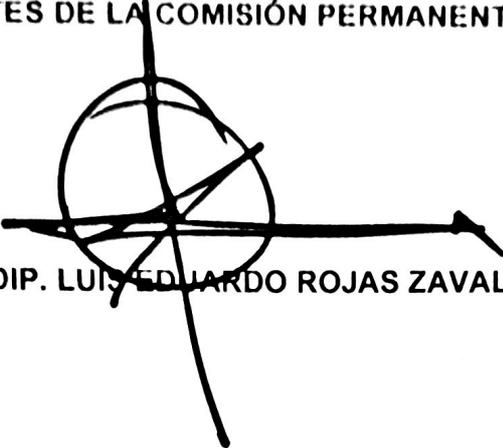
Como Sexto y ultimo orden del día, y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

DAMOS FE. -----



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.

00124



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALAETA/ PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO



DIP. CONCEPCION RUEDA GÓMEZ



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO.



DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES
VASQUEZ RUIZ.

Las presentes firmas corresponden al acta de la sesión ordinaria de la comisión permanente de Turismo con fecha 16 de junio de 2022.